



Ayuntamiento de MAQUEDA



## ASISTENTES

### Alcalde-Presidente

Don Andrés Congosto Rodríguez

### Concejales

Doña María Nieves Segorbe Pérez

Don Raúl Almarza Esteo

Don Pablo Julián Reyes Aragon

Doña Soraya Martínez Rodríguez

Don Jose Manuel Barranco Benayas

### Ausente

Doña Nuria Merchán Rodríguez

### Secretaria

Doña M<sup>a</sup> Teresa Moldes Moro

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020

En Maqueda, provincia de Toledo, siendo las 20:05 horas del día quince de enero del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar, en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Congosto Rodríguez sesión plenaria ordinaria a la que previamente habían sido convocados.

Comprobado el quórum legal de asistencia para la válida constitución, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre y seguidamente el Sr. Alcalde pregunta si alguno de los Concejales asistentes tiene que hacer alguna observación, y no existiendo ninguna se aprueba el acta por unanimidad.

### 2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado sumario de CONSTRUCCION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE 3 SEPARATA PROYECTO y considerando

Primero: A la vista de los siguientes antecedentes que constan en el expediente y características del contrato que se pretende adjudicar: Construcción de Centro Social 3<sup>a</sup> separata mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria, siendo el presupuesto base de licitación 79.328,72 euros más 16.659,03 de IVA importe total 95.987,75 euros.

Segundo: Con fecha 20 de noviembre tal y como consta en el expediente el Pleno del Ayuntamiento aprobó el expediente de contratación, el gasto, los pliegos de clausulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Tercero: Que publicado anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado se presentaron 8 licitadores, procediendo la Unidad Técnica constituida a su apertura mediante dispositivo electrónico. .../...

Cuarto: Visto su contenido se realizó propuesta de adjudicación a CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJON SL ascendiendo su propuesta a 69.338,16 euros más 14.561,01 de IVA QUE ASCIENDE TOTAL A 83.899,17 EUROS, atendiendo al precio, que era el único criterio de valoración aprobado.

Quinto: Con fecha 20 de diciembre se presentaron los certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social, así como el justificante de ingreso del importe establecido como garantía definitiva del contrato. Propuesta de acuerdo:

Primero: Adjudicar el contrato de CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL POLIVALENTE 3ª SEPARARA DEL PROYECTO en las condiciones aprobadas por la Corporación que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas y en el de prescripciones técnicas y conforme a las condiciones de la oferta presentada a CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJON SL por un importe total de 83.899,17 euros ( 69.338,16 más IVA )

Segundo: Disponer el gasto

Tercero: Proceder a la notificación de la adjudicación al adjudicatario a efectos de formalización del contrato y al resto de los licitadores que han participado a través de la plataforma.

Cuarto: Realizar las publicaciones en el perfil del contratante a efectos de dar cumplimiento a la vigente normativa de contratación.

Quinto: Dado que es una inversión financiada con PPOS dar traslado a la Diputación Provincial de Toledo para su conocimiento y efectos.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

### 3.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

- **Resoluciones:**

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia hasta la fecha de convocatoria de la sesión

- **Informes:**

El Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales de los siguientes asuntos de interés municipal:

A solicitud del Ayuntamiento se ha firmado un convenio con la Diputación Provincial de Toledo por importe de 37.000 euros que permite financiar la canalización de las aguas pluviales evitando que pasen por la depuradora, con el consiguiente ahorro.

### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde procede a levantar la sesión siendo las 20:20 horas del citado 15 de enero de 2020, ante mi, la Secretaria del Ayuntamiento, que certifico.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Congosto Rodríguez





